



PRIMERA PARTE.

NOCIONES GENERALES.

LECCION I.

¿Qué es Geografía?

El estudio que tiene por objeto la descripción de la tierra.

¿Qué es la tierra?

El planeta que habitamos, cuya superficie está compuesta de tierra y agua.

¿Qué entendemos por superficie de la tierra?

Su parte exterior.

¿Qué forma tiene la tierra?

Es casi esférica, aplanada hacia los polos y ensanchada en el Ecuador.

¿En qué proporción están la tierra y el agua?

La tierra es una cuarta parte de la superficie del globo, y la agua forma las tres cuartas partes restantes.

¿Cuál es el origen geológico de nuestro globo?

Por las investigaciones científicas se confirma la teoría, de que la tierra ha tenido un origen fluido-igneo.

¿De qué tamaño es la tierra?

Su diámetro es como de 12,575 kilómetros y su circunferencia como de 37,725.

¿A qué se dá el nombre de eje de la tierra?

A la línea imaginaria sobre la cual verifica su revolución completa en veinticuatro horas, produciendo el día y la noche.

¿Cómo se llaman los puntos opuestos de la extremidad del eje?

Se llaman polos: el que mira al Norte, se le designa con el nombre de Polo Norte ó Artico y el que ve al Sur, Polo Sur ó Antártico.

¿Cuáles son los puntos astronómicos ó cardinales?

Cuatro: Norte ó Septentrión; Sur ó Medio-día; Este, Levante ú Oriente y Poniente; Ocaso ú Oeste.

¿No existen otros puntos además de los mencionados?

Sí señor; y son: Nordeste, Sudeste, Noroeste, Sudoeste.

¿Cuál es el Nordeste?

El punto medio entre el Norte y el Este.

¿Cuál es el Sudeste?

El punto medio entre el Sur y el Este.

¿Cuál es el Noroeste?

El punto medio entre el Norte y el Oeste.

¿Cuál es el Sudoeste?

El punto medio entre el Sur y el Oeste.

¿A qué se da el nombre de Ecuador?

Al círculo máximo de la esfera, y cuyo plano corta perpendicularmente al eje de la tierra y que se halla á igual distancia de los polos.

¿Para qué sirve el Ecuador?

Para encontrar la latitud de un lugar.

¿Qué es latitud de un lugar?

La distancia de un lugar al Ecuador. Y según que el lugar está situado al Norte ó al Sur, así se dice, latitud Norte ó latitud Sur.

¿Qué división produce en el globo el Ecuador?

Divide la superficie de la tierra en dos hemisferios; el hemisferio boreal que queda al Norte y el hemisferio austral al Sur.

¿Qué es Meridiano?

El gran círculo que divide á la tierra de Norte á Sur.

¿Para que sirve el meridiano?

Para averiguar la longitud de un lugar.

¿Qué es longitud?

La distancia de un lugar á un meridiano dado.

¿Cómo divide el Meridiano á la esfera?

En dos hemisferios, Occidental y Oriental.

¿Cuál es la etimología de la palabra hemisferio?

Se deriva de dos voces griegas: Hemi y Esfera; que quiere decir mitad de la Esfera.

LECCION II.

Círculos menores y Zonas.

¿Cómo se llaman los círculos que figuran en la esfera, paralelos al Ecuador y cuyo radio disminuye á proporción que se aproxima á los polos?

Se llaman paralelos.

A qué se da el nombre de Trópicos?

A los círculos que se hallan situados á $23\frac{1}{2}^{\circ}$ del Ecuador.

¿Cómo se llama el que queda al Norte?

Trópico de Cáncer.

¿Y el que queda al Sur?

Trópico de Capricornio.

¿Qué se entiende por círculos polares?

Los que se encuentran situados respectivamente á $23\frac{1}{2}^{\circ}$ de los polos.

¿Cómo se llama el que queda al Norte?

Círculo polar ártico.

¿Y el que queda al Sur?

Círculo polar antártico.

¿A qué se da el nombre de Zonas?

A las partes de la tierra comprendidas entre los trópicos, los círculos polares y los polos.

¿Cómo se llama la Zona comprendida entre los dos trópicos?

Zona tórrida ó intertropical y en que los rayos solares caen más directamente sobre su superficie produciendo mayor calor.

¿Cómo se llaman las Zonas comprendidas entre los dos trópicos y los círculos polares?

Templadas; y los rayos solares nunca hieren verticalmente la superficie de esta zona, por cuya razón el calor es menos sensible que en la tórrida.

¿Cómo se llaman las zonas comprendidas entre los polos y los círculos polares?

Glaciales ó frías, y en las que los rayos del sol hieren oblicuamente su superficie.

LECCION III.

Divisiones naturales del Globo.

¿Cuáles son las divisiones naturales de la tierra?

Continentes, Islas, Penínsulas, Istmos, Cabos y Montañas.

¿Qué es Continente?

Una vasta porción de tierra rodeada de agua y poblada por varias naciones.

¿Qué es Isla?

Una porción de tierra rodeada de agua.

¿Qué es Península?

Una porción de tierra rodeada de agua, menos por la parte en que está unida al continente.

¿Qué es Istmo?

La parte angosta de tierra que une dos porciones mayores que ella.

¿Qué es Cabo?

Una porción de tierra que se interna en el agua.

¿Qué es montaña?

Se da el nombre de montaña á toda eminencia de considerable elevación.

LECCION IV.

Otras divisiones terrestres.

¿Qué es cadena?

Una serie no interrumpida de montañas en determinada dirección, formando á la vez ciertas ramificaciones de derecha á izquierda.

¿Qué es sierra?

Una cadena de corta extensión, compuesta de montañas ásperas y peñascosas.

¿Qué es cordillera?

Una continuación de sierras que siguen una dirección, recorriendo un inmenso espacio de tierra.

¿Qué es colina?

Toda eminencia aislada de muy corta altura.

¿Qué es cerro?

Una masa de tierra aislada ó muy próxima á las montañas, de menor altura que éstas.

¿Qué es volcán?

Una montaña que arroja fuego, humo, lava y cenizas.

¿Qué es cráter de un volcán?

La boca que tiene en su cima ó cumbre.

¿A qué se da el nombre de llano, pampa ó pradera?

A cierta extensión de terreno sensiblemente plano.

¿Qué es valle?

Una extensa llanura rodeada de montañas.

¿Qué es desierto?

Una vasta región de tierra árida, aunque también se da este nombre á una extensión de tierra exuberante pero completamente despoblada.

LECCION V.

Divisiones naturales del agua.

- ¿Cuáles son las divisiones naturales del agua?
Océanos, Mares, Golfos, Puertos, Bahías, Estrechos, Sondas, Lagos y Rios.
- ¿Qué es Océano?
Una gran extensión de agua, limitada por los continentes.
- ¿Cuántos océanos hay?
Cinco: el Atlántico, el Pacífico, el Indico, el Artico y el Antártico.
- ¿Qué es mar?
Una porción de agua salada, menor que el Océano.
- ¿Qué es Golfo?
Es una extensión de agua casi rodeada de tierra.
- ¿Qué es Puerto?
Es una pequeña parte de mar rodeada casi enteramente de costas y á cubierto de los vientos.
- ¿Qué es Bahía?
Una porción de agua, menor que la del Golfo, y que se interna á la tierra.
- ¿Qué es Estrecho?
Es la porción corta y angosta de mar, limitada por costas opuestas.
- ¿Qué es Sonda?
Un estrecho ó bahía de poca profundidad.
- ¿Qué es Lago?
Una porción de agua dulce rodeada de tierra.
- ¿Qué es Rio?
La corriente caudalosa de muchas aguas, que van á desembocar en otra ó en el mar.

LECCION VI.

Hemisferios.

- ¿En qué partes se considera dividida la tierra?
En cinco que son: Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.
- ¿Qué partes de la tierra se hallan en el hemisferio Oriental?
La Europa, Asia y Africa.
- ¿Y en el hemisferio Occidental?
La América.
- ¿Y la Oceanía; en qué hemisferio se halla?
Entre los dos hemisferios, es decir: al Sur del Oriental y al Poniente del Occidental.
- ¿Cuántas son las razas humanas que pueblan las cinco partes del globo?
La raza caucásica ó blanca, la mongola ó amarilla, la etiópica ó negra, la malaya ó morena y la americana ó cobriza.

LECCION VII.

Nuevo Mundo ó Nuevo Continente.

¿A qué se da el nombre de Nuevo Mundo ó Nuevo Continente?
A la América, que es la parte de la tierra que forma el hemisferio occidental.

¿Por qué se le llama Nuevo Mundo ó Nuevo Continente?
Por no haber sido descubierto sino hasta el mes de Octubre de 1492.

¿Por quién fué descubierto?

Por Cristóbal Colón. Era natural de Génova, y los historiadores colocan su nacimiento en 1435 ó 1441. Desde su infancia abrazó la carrera que debía inmortalizar su memoria. Abandonó su patria natal para establecerse en Lisboa en la época del reinado de Juan II.

Sus dotes naturales para la carrera de la marina le abrieron paso á obtener la mano de la hija de Bartolomé Perestrello, uno de los navegantes más célebres de entonces.

Poseía vastos conocimientos en matemáticas y astronomía, y consagrado al estudio de los planos, llegó á comprender que la tierra no era enteramente conocida; se proponía encontrar una vía más corta de Europa al Asia, que la que era conocida por el cabo de Buena Esperanza.

Sufrió amargas decepciones por parte de los gobiernos de Génova, Portugal, Francia é Inglaterra, y fué tratado como un visionario.

Por fin, el religioso Juan Pérez se interesó y logró conseguir que Isabel la Católica, reina de España, tomase bajo su protección la atrevida empresa de Colón.

El intrépido navegante se embarcó en el Puerto de Palos en Andalucía el 3 de Agosto de 1492. Cuando la tripulación llegó á la altura de los vientos alizos, y viendo que los buques corrían hacia el Oeste con mucha rapidez, creyeron que estaban perdidos, y que encontrarían por tumba las salobres aguas del océano.

Los marineros abrigaron intenciones de rebelión contra el gran genio, que iba á descubrir un nuevo mundo á la corona de España.

Después de una penosa navegación, pisaron el 12 de Octubre las playas de la isla que los indígenas llamaban Guahanani, y que

Colón llamó San Salvador. Hizo cuatro viajes de España al Nuevo Mundo. Sufrió persecuciones, y murió en la miseria el año de 1506, olvidado de los reyes de España.

¿Por qué lleva el nombre de América?

En memoria de Américo-Vespucio?

¿Quién era Américo-Vespucio?

Era natural de Florencia, y uno de los navegantes que más se distinguieron en el reinado de Fernando V y el que primero descubrió que la América era independiente del Asia. Algunos historiadores le hacen el cargo de haber pretendido usurpar la gloria á Colón.

LECCION VIII.

Divisiones de América.

¿Cuál es la situación del Continente Americano?

Se halla situado entre los 56° 58' latitud Sur, y hacia los 70° latitud Norte y entre los 37° 30' y 170° de longitud O, de París.

¿Cuáles son los límites de la América?

Sus límites son: al Norte el Océano glacial Artico, que aún no se ha podido explorar por completo; al Este el Océano Pacífico; y al Sur el mar que media entre los dos Océanos.

¿Cuál es su extensión?

Tiene una superficie de 1.347,843 leguas cuadradas de 5½ kilómetros.

¿En qué se divide la América?

En América Septentrional, Centro América y América del Sur.

¿Qué naciones comprende la América septentrional?

La Groenlandia, la Nueva Bretaña, los Estados Unidos y la República Mexicana.

¿Y Centro América?

Comprende á las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Y la América del Sur?

Los Estados Unidos de Colombia, Repúblicas de Venezuela, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Buenos-Aires, Paraguay, Uruguay, el Brasil, las posesiones inglesa, francesa y holandesa y la Patagonia.

LECCION IX.

México.

¿Cuáles son los límites de la República Mexicana?

Sus límites son: al Norte, los Estados Unidos; al Este, el Golfo de México y mar de las Antillas; al Sureste, Guatemala; y al Sur Oeste, el grande Océano.

¿Cuál es la situación de la República?

Se halla situada desde los 15° hasta los 32° 42' de latitud septentrional y los 88° 54' 30" y 119° 25' 30" longitud occidental del meridiano de París.

¿A quién se debe la conquista de México?

A Hernán Cortés en 21 de Agosto de 1521, aunque ya hacía cuatro años que la expedición española al mando de Hernández de Córdoba había pisado las playas de la península de Yucatán y después Juan de Grijalva había recorrido las costas del Golfo Mexicano.

¿Cuál es el aspecto físico de la República?

Es un país muy montañoso; la Sierra Madre atraviesa su territorio, puede considerarse como una prolongación de los Andes. Tiene inmensas llanuras regadas por caudalosos ríos, ofrece todos los climas y producciones de las demás partes del mundo. Y puede decirse que, es la joya del Continente Americano por la riqueza de sus minas.

¿Cuál es el sistema de Gobierno adoptado en México?

El republicano, representativo, popular, dividido en tres poderes independientes: legislativo, ejecutivo y judicial.

¿Cuántos son los Estados de la República?

Son 27, y hay además dos territorios y el Distrito federal.

¿Cuáles son los Estados?

DE LA FRONTERA.

Sonora	Capital	Hermosillo.
Chihuahua	„	Chihuahua.
Coahuila	„	Saltillo.
Nuevo León	„	Monterrey.
Tamaulipas	„	Victoria.

DEL GOLFO.

Veracruz.....	Capital.....	Jalapa.
Tabasco.....	".....	San Juan Bautista.
Campeche.....	".....	Campeche.
Yucatán.....	".....	Mérida.

DEL PACÍFICO.

Sinaloa.....	Capital.....	Culiacán.
Jalisco.....	".....	Guadalajara.
Colima.....	".....	Colima.
Michoacán.....	".....	Morelia.
Guerrero.....	".....	Chilpancingo.
Oaxaca.....	".....	Oaxaca.
Chiapas.....	".....	San Cristóbal.

DEL CENTRO.

Durango.....	Capital.....	Durango.
Zacatecas.....	".....	Zacatecas.
Aguascalientes.....	".....	Aguascalientes.
San Luis Potosí.....	".....	San Luis.
Guanajuato.....	".....	Guanajuato.
Querétaro.....	".....	Querétaro.
México.....	".....	Toluca.
Hidalgo.....	".....	Pachuca.
Morelos.....	".....	Cuernavaca.
Tlaxcala.....	".....	Tlaxcala.
Puebla.....	".....	Puebla.

DISTRITO FEDERAL.

México.....	Capital.....	México.
Territorio de la Baja California.....	Capital.....	La Paz.
Territorio de Tepic.....	Capital.....	Tepic.



SEGUNDA PARTE.

> SECCION POLITICA. <

LECCION I.

Clasificación política de las personas.

- ¿Qué se entiende por persona?
Todo ser considerado capaz de tener derechos y obligaciones.
- ¿Qué clasificación política puede hacerse de las personas en el Estado?
La siguiente: coahuilenses, ciudadanos coahuilenses y extranjeros.
- ¿A qué se da el nombre de coahuilenses?
I. A los nacidos en el territorio del Estado.
II. A los hijos de coahuilenses sea cual fuere el lugar de su nacimiento.
III. A los mexicanos por nacimiento ó por naturalización, que con un año de vecindad en el Estado, ejercieren algún arte, industria ó profesión honesta.
- IV. A los que aun cuando no residan en el Estado, tengan en él propiedad raíz y manifiesten su voluntad de serlo.
- V. A los que obtengan del Congreso del Estado carta de naturalización de coahuilenses.
- ¿Qué se entiende por ciudadanos coahuilenses?
I. Los varones nacidos en el Estado que tengan diez y ocho años de edad, si son casados ó veintiuno si no lo fueren y una ocupación y modo honesto de vivir.
II. Los mexicanos por nacimiento que, reuniendo la calidad de

ciudadanos de la República conforme al artículo 30 de la Constitución general, tengan en el Estado un año de residencia y esten comprendidos en la parte final de la fracción que antecede.

III. Los que obtengan del Congreso carta de ciudadanía del Estado.

¿Qué se entiende por extranjeros?

Los que no sean mexicanos de conformidad con lo prescrito en el artículo 30 de la Constitución general de la República.

LECCION II.

De los derechos y deberes de las personas.

¿Qué se entiende por derecho?

La palabra derecho tiene varias acepciones, pero puede decirse, que derecho en general es cualquiera facultad individual que la ley tácita ó expresamente reconoce.

¿Qué es deber?

El conjunto de obligaciones que tiene el individuo para con Dios, para con la patria, para con su familia y la sociedad en general.

¿Cuáles son los derechos del ciudadano coahuilense?

Además de los que concede la Constitución general de la República, los siguientes:

I. Elegir y ser electo en las elecciones populares para todos los cargos públicos del Estado, y de ser nombrado para cualquier empleo ó comisión.

II. Reunirse pacíficamente para tratar de los negocios públicos.

III. Erigirse en sociedad ó club, para uniformar la opinión en los asuntos electorales.

IV. Protestar en los colegios electorales contra las falsedad ó nulidad de sus actos.

V. Ejercitar los derechos políticos establecidos en la Constitución general de la República y particular del Estado.

¿Cuáles son los deberes del ciudadano coahuilense?

I. Inscribirse en el padrón del Municipio de su residencia para el ejercicio de los derechos electorales.

II. Alistarse en la guardia nacional y servir á ella en los términos que designe la ley.

III. Votar en las elecciones populares en la municipalidad y sección que le corresponda.

IV. Desempeñar los cargos de elección popular y el de jurados en asuntos judiciales, cuando se establezca este sistema.

V. Cumplir con los demás deberes que impone la Constitución general de la República y la particular del Estado.

¿Cuáles son los deberes de los habitantes del Estado?

I. Observar fielmente las disposiciones de la Constitución General de la República y la particular del Estado.

II. Someterse á las leyes vigentes y respetar á las autoridades legítimamente constituídas.

III. Inscribirse en el padrón de su respectivo Municipio, manifestando la propiedad que tenga, ó la industria, profesión ó trabajo de que subsista.

IV. Contribuir proporcionalmente y en la forma y términos que dispongan las leyes para los gastos públicos.

V. Cooperar en cuanto le sea posible al engrandecimiento y prosperidad del Estado, y á la defensa de la independencia del territorio, la honra, derechos é intereses de la República en general ó en particular del Estado.

¿Y qué decís de los extranjeros?

Los extranjeros que residen en el Estado, tienen por el mismo hecho las garantías y obligaciones que imponen la Constitución General de la República y la particular del Estado.

LECCION III.

Forma de Gobierno.

¿Cuál es el sistema de Gobierno adoptado en Coahuila?

El republicano, representativo y popular.

¿Qué quiere decir Gobierno republicano?

El Gobierno del pueblo, es decir, el de la mayoría de los ciudadanos.

¿Qué quiere decir Gobierno representativo?

Que aunque gobierne el pueblo, no lo hace directamente por sí mismo, sino por medio de los representantes que elije, en los comicios electorales.

¿Y qué quiere decir popular?

Que no ha de haber representante de clases determinadas, sino de los ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos.

¿Cómo está dividido el poder público?

En legislativo, ejecutivo y judicial.

¿En quién reside el poder legislativo?

En una asamblea que se denomina: Congreso libre, independiente y soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

¿De qué miembros se compone el Congreso?

De once diputados propietarios é igual número de suplentes, nombrados por el pueblo cada dos años en elección directa.

¿Qué requisitos se necesitan para ser diputado?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos, tener veinticinco años cumplidos al tiempo de la elección y ser hijo del Estado por nacimiento.

¿Cuántos períodos de sesiones ordinarias tiene el Congreso?

Dos: el primero comienza el 15 de Noviembre y termina el 15 de Febrero del siguiente año; el segundo empieza el 15 de Junio y termina el 15 de Agosto del mismo año.

¿En quién reside el poder ejecutivo.

En un solo individuo, que se llama Gobernador del Estado?

¿Qué tiempo dura en ejercicio de sus funciones el Gobernador?

Dura cuatro años.

¿Qué requisitos se necesitan para ser Gobernador?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos y tener treinta años cumplidos, hijo del Estado por nacimiento, residir en la República al tiempo de la elección y no ser empleado de la Federación, ni ministro de algún culto.

¿En quién reside el poder judicial?

En el Tribunal Superior de Justicia, en los jueces de Letras y menores.

¿De cuántos miembros está compuesto el Superior Tribunal?

De tres Magistrados propietarios é igual número de supernumerarios y un fiscal: durando en sus funciones cuatro años.

¿Qué requisitos se necesitan para ser Magistrado?

Ser ciudadano coahuilense en ejercicio de sus derechos; tener treinta años cumplidos el día de la elección, ser abogado con título, haber ejercido la profesión dos años por lo menos; no haber sido sentenciado legalmente por delito del orden común, que merezca pena corporal, y ser de notoria honradez y probidad.

LECCION IV.

División política del Estado.

¿Cómo está dividido el Estado?

En cinco distritos, que se denominan: del Saltillo, Parras, Viesca, Monclova y Río Grande, y cada uno de ellos se compone de varios municipios.

¿Qué municipios forman el Distrito del Saltillo?

Lo forman la municipalidad de su nombre, y las de Arteaga, Ramos Arizpe y General Cepeda,

¿De cuántos municipios consta el Distrito de Parras?

Del de su nombre y San Pedro de la Laguna.

¿Qué municipios forman el Distrito de Viesca?

El de Viesca, Matamoros de la Laguna y Torreón.

¿De cuántos municipios consta el Distrito de Monclova?

De catorce, que son: el de su nombre, Nadadores, San Buenaventura, Romero Rubio, Múzquiz, Cuatro Ciénegas, Sabinas, Abasolo, Progreso, Sacramento, Juárez, Sierra Mojada, Ocampo y El Carmen.

¿Qué Municipios forman el Distrito de Río Grande?

Los de Allende, Morelos, Rosales, Guerrero, Gigedo, Zaragoza, Nava, Porfirio Díaz, Jiménez é Hidalgo.

De qué manera está organizado el régimen administrativo de los municipios?

En cada municipio hay una corporación, que se denomina Ayuntamiento, y que se nombra por elección popular directa, cada año.

¿Qué número de miembros forman los Ayuntamientos?

En los municipios donde existen menos de tres mil habitantes, hay un Presidente, dos Regidores y un Síndico: en los de tres á seis mil, hay un Presidente, cuatro Regidores y un Síndico; en los de seis á doce mil, hay un Presidente, seis Regidores y dos Síndicos; y en los que pasan de doce mil habitantes, hay un Presidente, diez Regidores y dos Síndicos.